



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 9843/2019 Fecha: 18-12-2019
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma



DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente número 2019058229 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 68/2019** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** que por importe de **TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (314.962,26 €)**, ha sido incoado por orden del Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Asuntos Económicos, conforme establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación e informe del Servicio de Recursos Humanos, sobre la necesidad de dotar crédito para la liquidación en el mes de diciembre de 2019, de distintos expedientes de acción social relativos a jubilaciones e incapacidades. La modificación presupuestaria propuesta, se encuentra excepcionada del calendario de cierre del ejercicio presupuestario 2019, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2019.

2) La modificación presupuestaria se financia con créditos de aplicaciones presupuestarias donde se han producido economías suficientes durante el año corriente, detallándose en el informe del Servicio de Recursos Humanos las plazas vacantes y dotadas en donde se han producido dichas economías.

3) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1 por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En la Transferencia de Crédito propuesta se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12019000077479 por importe de 314.962,26 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :18/12/2019 11:41:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DB7080D9EB71F7D0B5F66BE660A862025ADF0834 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2019058229

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal el 17 de diciembre de 2019.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 68/2019** en la modalidad de **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**, por importe de **TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (314.962,26 €)**, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
100	92000	12004	Alcaldía-Administración General-Sueldos Grupo C2	611,31
100	92000	13002	Alcaldía-Administración General-Otras Remuneraciones Personal Laboral	2.436,84
100	92001	12000	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Sueldos Grupo A1	2.262,72
100	92001	12004	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Sueldos Grupo C2	1.222,62
100	92001	12100	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Complemento de Destino	2.503,74
100	92001	12101	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Complemento Específico	5.784,84
101	92400	12001	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Sueldos Grupo A2	978,26
101	92400	12100	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Complemento de Destino	520,09
101	92400	12101	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Complemento Específico	1.110,58
101	92400	12103	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Otros Complementos	143,03
110	93103	12000	Servicios Económicos-Intervención-Sueldos Grupo A1	2.262,72
110	93103	12003	Servicios Económicos-Intervención-Sueldos Grupo C1	734,51
110	93103	12100	Servicios Económicos-Intervención-Complemento de Destino	3.087,00
110	93103	12101	Servicios Económicos-Intervención-Complemento Específico	6.796,26
110	93400	12003	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Sueldos Grupo C1	1.469,02
110	93400	12004	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Sueldos Grupo C2	1.222,62
110	93400	12100	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Complemento de Destino	2.702,68

110	93400	12101	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Complemento Específico	5.610,52
110	93400	12103	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Otros Complementos	471,72
111	93101	12101	Hacienda y Patrimonio-Hacienda-Complemento Específico	5.907,12
112	93201	12101	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Complemento Específico	5.337,86
112	93201	12103	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Otros Complementos	235,86
112	93202	12101	Gestión e Inspección Tributaria-Inspección de Ingresos-Complemento Específico	3.191,84
112	93202	12103	Gestión de Inspección Tributaria-Inspección de Ingresos-Otros Complementos	471,72
120	92000	12000	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo A1	2.262,72
120	92000	12001	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo A2	1.956,52
120	92000	12003	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo C1	1.469,02
120	92000	12100	Presidencia y Planificación-Administración General-Complemento de Destino	4.898,60
120	92000	12101	Presidencia y Planificación-Administración General-Complemento Específico	10.695,08
120	92000	12103	Presidencia y Planificación-Administración General-Otros Complementos	1.260,70
120	92000	13000	Presidencia y Planificación-Administración General-Retribuciones Básicas Personal Laboral	9.208,86
120	92000	13002	Presidencia y Planificación-Administración General-Otras Remuneraciones Personal Laboral	13.853,30
121	92000	13000	Recursos Humanos-Administración General-Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.522,54
121	92000	13002	Recursos Humanos-Administración General-Otras Remuneraciones Personal Laboral	4.015,10
130	33000	12000	Cultura-Administración General de Cultura-Sueldos Grupo A1	2.262,72
130	33000	12004	Cultura-Administración General de Cultura-Sueldos Grupo C2	2.445,24
130	33000	12100	Cultura-Administración General de Cultura-Complemento de Destino	2.852,28
130	33000	12101	Cultura-Administración General de Cultura-Complemento Específico	6.752,78
130	33000	12103	Cultura-Administración General de Cultura-Otros Complementos	738,78
130	33210	13000	Cultura-Biblioteca Pública-Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.325,78
130	33210	13002	Cultura-Biblioteca Pública-Otras Remuneraciones Personal Laboral	4.543,84
131	33600	13000	Patrimonio Histórico-Protección y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico-Retrib. Bás. P.Laboral	9.224,86
131	33600	13002	Patrimonio Histórico-Protección y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico-Otras Rem.P.Laboral	12.945,24
132	33800	13002	Fiestas-Fiestas Populares y Festejos-Otras Remuneraciones Personal Laboral	5.493,38



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :18/12/2019 11:41:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DB7080D9EB71F7D0B5F66BE660A862025ADF0834 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019058229

140	49300	13000	Economía, Empresa y Empleo-Protección de Consumidores y Usuarios-Retribuc. Básicas P. Lab.	1.837,86
140	49300	13002	Economía, Empresa y Empleo-Protección de Consumidores y Usuarios-Otras Remun. P. Laboral	2.838,68
151	32000	13000	Educación-Administración General Educación-Retribuciones Básicas Personal Laboral	20.830,34
151	32000	13002	Educación-Administración General Educación-Otras Remuneraciones Personal Laboral	25.416,40
160	45000	12000	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Sueldos Grupo A1	2.262,72
160	45000	12100	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Complemento de Destino	2.738,46
160	45000	12101	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Complemento Específico	5.828,42
160	45000	12103	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Otros Complementos	292,92
160	45000	13000	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Retribuciones Básicas Pers. Laboral	11.684,30
160	45000	13002	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Otras Remuneraciones Pers. Laboral	14.912,24
170	13000	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Compl.Destino	2.080,36
170	13000	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Compl.Específ.	2.780,68
170	13000	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Otros Compl.	471,72
170	13300	13002	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Otras Rem. Pers. Lab.	15.906,50
190	16400	13000	Servicios Municipales-Cementerios y Servicios Funerarios-Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.838,78
190	16400	13002	Servicios Municipales-Cementerios y Servicios Funerarios-Otras Remuneraciones Personal Laboral	2.455,92
190	17100	13000	Servicios Municipales-Parques y Jardines-Retribuciones Básicas Personal Laboral	7.353,72
190	17100	13002	Servicios Municipales-Parques y Jardines-Otras Remuneraciones Personal Laboral	23.357,16
190	17220	13002	Servicios Municipales-Playas y Piscinas-Otras Remuneraciones Personal Laboral	2.221,38
190	92000	12000	Servicios Municipales-Administración General-Sueldos Grupo A1	2.262,72
190	92000	12100	Servicios Municipales-Administración General-Complemento de Destino	1.189,28
190	92000	12101	Servicios Municipales-Administración General-Complemento Específico	4.312,82
190	92000	12103	Servicios Municipales-Administración General-Otros Complementos	286,06
			TOTAL:	314.962,26



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :18/12/2019 11:41:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DB7080D9EB71F7D0B5F66BE660A862025ADF0834 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2019058229

TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
121	22100	16204	Recursos Humanos – otras Prestaciones Económicas a favor de los empleados públicos- Acción Social	198.727,98
121	22100	16209	Recursos Humanos – otras Prestaciones Económicas a favor de los empleados públicos- Seguro de Vida por incapacidad	116.234,28
			TOTAL	314.962,26

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :18/12/2019 11:41:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DB7080D9EB71F7D0B5F66BE660A862025ADF0834 en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019058229		
Firmantes: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY	ALCALDE	18-12-2019 11:21	SELLO AYTO LA LAGUNA	ASIENTO 9843/2019. 2019 - LIBR18-12-2019 11:21